

**CONCEJO MUNICIPAL**

**033º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 01 de Septiembre de 2009 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almiendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 029**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **ACTUALIZACIÓN PLADECO  
PRESENTACIÓN CONSULTORA**
- 6.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 029 de fecha 21 JUL 2009, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

**a.1) Carta de tres Comités de Vivienda que dice textualmente:**

***Nos dirigimos a ustedes, los tres comités de vivienda siguientes: San Lorencito dos, Unión y Espernaza e Italo Zunino, para hacer una petición que ayude a dar solución de una vez por todas, ya que no queremos más anestésicos, dado que nuestros socios están cansados de golpear puertas y piden ser escuchados, cada comité tiene una meta, tener su casa propia y pedimos que se pongan por un momento en nuestro lugar, es el de allegado y otros que llevaban más de doce años pagando arriendo, últimamente con las crisis que nos han tocado pasar económicas y de salud, esto se nos hace insostenible ni un minuto más, lo cual nos ha movido al punto que incluso hemos enviado carta a los medios de comunicación, diferentes autoridades, Diputados Juan Lobos, José Pérez y hasta al Sr. Sebastián Piñera, donde este último nos responde que las autoridades locales son las que tienen la obligación de darnos solución a nuestro problema.***

***El Alcalde anterior junto con don José Pérez nos prometió compra de terreno y por falta de compromiso con nosotros todo se postergó, por lo tanto, nos sentimos frustrados como directiva, como también nuestros socios. Creemos que no se ha tomado el peso real a la cantidad de familias afectadas que suman alrededor de ciento cincuenta familias y nos preguntamos cómo no va haber un terreno en la comuna para nosotros, apelamos al compromiso como autoridad han asumido con nosotros en Diciembre pasado, ser nuestros representantes en los Gobiernos Regionales, de tal forma ser nuestras voces de auxilio. Esperamos que al dar lectura a este documento no termine nuestra dolencia en el olvido como ha sido hasta ahora, seguiremos buscando todos los caminos saludables que nos lleven a buen puerto y de tal forma de sentirnos dignificados con una vivienda para nuestros hijos. Queremos resaltar que esta intervención es la número cinco que hemos***

*enviado como comité a las autoridades y medios de comunicación, el costo de seguir ya por muchos años pagando arriendo lo que significa para nosotros un costo muy alto, ya que con este dinero sería de utilidad para dar solución a cualquiera de nuestras áreas como personas y familias, es decir, en educación, salud, por nombrar algunas áreas. Desde ya agradecemos el minuto de atención prestado. Directiva Italo Zunino Roxana Figueroa, Unión y Esperanza Karina Morales, San Lorencito dos Gloria Godoy.*

#### **b) Correspondencia despachada**

No hay.

#### **3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Estuvimos en una reunión con el Concejal Sergio Espinoza, en Tucapel, de la Asociación Cordillera, el día viernes 28 de Agosto, se tocaron varios temas importantes relacionados con lo que nos aqueja como comuna vulnerable que somos, prácticamente ocho comunas que conforman el territorio, especialmente lo que es Salud y Educación.

Me voy a referir específicamente a estos dos temas. Primero en salud se analizó a grandes rasgos el paro de los funcionarios de salud, producto que ellos están solicitando en esta oportunidad aumento del per cápita que asigna el Ministerio de Salud, que son \$ 2.130.- (dos mil ciento treinta pesos) y ellos están solicitando \$ 3.000.- (tres mil pesos), quienes estuvieron en Antofagasta, en la Comisión Salud, unos de los expositores que fue un ex Ministro decía que, con el per cápita mínimo que pudieran funcionar los Consultorios como los nuestros debiera ser de \$ 3.700.- (tres mil setecientos pesos), entonces la Asociación de Funcionarios estaba solicitando, por último tres mil pesos. Hay algo que es preocupante, porque el Gobierno se había comprometido y se planteó en un pre-congreso que hizo la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Zona Sur, donde nos constituimos tres Alcaldes: Quilaco, Quilleco y Antuco, y los tres le dimos un respaldo porque efectivamente ellos están haciendo el trabajo que no hemos podido hacer nosotros, si lo hemos hecho, no hemos tenido mucho eco solicitando más recursos, en el fondo para lo que se está pidiendo más recursos es para dar una buena atención a la gente, para que los Consultorios no tengan los déficit que tienen. Pero lo preocupante es que se hizo un anuncio, se explicó y se comunicó en este pre-congreso que el Gobierno iba a aumentar a \$ 2.400.- (dos mil cuatrocientos pesos) el per cápita y después nos enteramos que hubo un acuerdo en donde el Alcalde de la Granja, don Claudio Arriagada, emite un comunicado en el que el acuerdo de los Alcaldes llega a treinta y tres mil millones de pesos, decretados por el Gobierno, subiendo la cifra de dos mil ciento treinta a dos mil doscientos ochenta y seis pesos que es muy distante a los dos mil cuatrocientos pesos, y ese acuerdo fue tomado en Santiago, pero habla de que los Alcaldes del país llegan a tomar ese acuerdo. Así es que yo pedí que vinieran los dirigentes a mi oficina ayer, don Basilio Friz y don José Pinar, llamé a nuestro presidente del Territorio Cordillera, don Claudio Solar y le hice saber mi malestar y de que yo no había tenido conocimiento, porque yo creo que cuando se toma un acuerdo todos debemos estar informados y hacer las consultas, por lo tanto a mí me da la impresión que los Alcaldes que tomaron este acuerdo seguramente no tiene los déficit ni los problemas que tenemos nosotros y con eso don Claudio Solar se comprometió de hacer un comunicado que no es el acuerdo de nosotros.

b) En segundo lugar quisiera comunicarles que los vecinos de la población Nuevo Amanecer, tuvieron un acuerdo y solución al problema que tienen del agua potable y esto debido a que cuando nosotros estuvimos en Antofagasta, tuvieron un corte de agua, y todas estas gestiones fueron lideradas por la Concejala Sra. Miriam Soto a través del Municipio y los afectados, en este caso los habitantes del sector, ellos hicieron presión con cartas que enviaron a Concepción con copia a nosotros, posteriormente Concepción se contacta con Essbio don René Henning, el Municipio hizo lo propio también con don Leonardo Barriga que también estuvo en conversaciones con don René, yo lo hice en una oportunidad también cuando entregamos los cheques del SENAMA en este salón yo me comuniqué con el Gobernador, porque en las notas que nos enviaron de respaldo había una nota que le habían enviado a la Presidenta de la República el año 2007, y la Presidenta mandataba al Gobernador que tomara cartas en el asunto y por eso, en esa oportunidad le comenté al Gobernador que al parecer esas cartas no se habían tomado y le pedí que por favor retomara el tema porque era serio, felizmente se constituyeron acá en reunión con todos los vecinos, estaba el Administrador Municipal en mi reemplazo y se llegó a un acuerdo que se les va a dotar de agua potable, los costos se van asumir en forma tripartita, los vecinos van a sumir un 50%, el Municipio el otro 50%, que equivale a que los vecinos estarían poniendo el medidor que es alrededor de veinte mil pesos por cada vivienda,. El Municipio aportaría por cada vecinos una cifra similar para el resto de materiales, para que puedan conectarse y la mano de obra la pone Essbio, esto es un hecho, los trabajos ya creo que pronto se van a empezar a realizar, estamos a la espera de que Essbio nos haga llegar el listado de materiales que se necesita para nosotros realizar las compras y obviamente que los vecinos también hagan llegar su aporte a través de los medidores, yo creo que la Sra. Miriam Soto, en los puntos varios también se va a querer referir, pero yo lo planteo como informe del Alcalde de lo que se ha estado haciendo con los vecinos de la población.

c) Como tercer punto retomo el paro de los Funcionarios de Salud, les quiero decir que los Funcionarios de Salud el día Martes y Miércoles de la semana pasada tuvieron un paro de actividades,

mantuvieron los turnos éticos, los médicos estuvieron también presentes, se atendió los casos de urgencia y producto de esto yo informaba en el primer punto, donde se desconoce este acuerdo de los dos mil cuatrocientos pesos por per-cápita, se llega a esta cifra menor, ellos han retomado la movilización y a partir de hoy y mañana a nivel nacional retoman el paro de actividades, les voy a dar lectura a parte del documento que dice: **Paro de actividades a partir del 1º de septiembre y puertazo nacional de la Atención Primaria sigue con movilizaciones de la CONFUSAM, Consejo Directivo Nacional de la organización resolvió continuar en movilización ante la ausencia de diálogo y solución concreta del gobierno ante nuestras demandas**, esto es una declaración pública que salió el 30 de Agosto del 2009 y dice: **Reunido en Santiago el Consejo Directivo Nacional extraordinario citado a fin de evaluar el desarrollo de las movilizaciones de los días 25 y 26 de Agosto pasado y basados en que a pesar de sus reiterados llamados al diálogo el Gobierno no concreta un espacio de encuentro entre las partes tendiente a la búsqueda de soluciones concretas ante nuestros planteamientos, tanto a lo referido a los temas pendientes discutidos por mesas tales como 1.- legislar para que el personal de salud municipal reciba el aporte estatal a los servicios de bienestar 2.- lograr, sea por la vía administrativa o por la vía legislativa, que se recupere el 40% de complemento de zona 3.- lograr mejorías significativas en las condiciones de trabajo en SAPU 4.- mejorar condiciones de trabajo en el ámbito rural, temas que se suman a nuestras demandas por un financiamiento insuficiente para la Salud Municipal y que para juicio de los propios Alcaldes supone incrementar los per-cápita de su valor actual de \$ 2.140.- (dos mil ciento cuarenta pesos) a \$ 3.000.- (tres mil pesos) cifra lejos del valor de \$ 2.286.- (dos mil doscientos ochenta y seis pesos) al que se llega con el aporte extra de los treinta y tres millones de pesos concretados por el Gobierno, gracias a nuestra exitosa movilización, o sea, eso significa de los \$ 2.130.- con los dos días de paro recién llegan a los \$ 2.286.- (dos mil doscientos ochenta pesos), lejos de los \$2.400.- (dos mil cuatrocientos pesos), basados en las consideraciones señaladas previamente se resolvió continuar la semana que se inicia el 31 de agosto con las movilizaciones fijadas por la Asamblea Nacional a principio de agosto del presente año, en concreto se llama a paro nacional de la Salud Municipal para los días 1 y 2 de septiembre, movilización que además se acompañará de un puertazo nacional de la atención primaria, a realizar el próximo miércoles 2 de septiembre, en esta fecha concurriremos masivamente a la ciudad de Valparaíso desde las principales ciudades de Chile para encontrarnos a las 11:00 horas en la plaza de la Victoria, desde donde partirá una marcha hasta la sede del Congreso Nacional con la finalidad de sensibilizar el mundo parlamentario en torno a nuestras peticiones. Junto con reiterar que en todo el curso de las movilizaciones se garantizará la atención de urgencia tanto en los SAPU como en cada consultorio del país, hacemos un llamado urgente a nuestros millones de usuarios (as) a no concurrir a los Consultorios salvo en casos de urgencia.**

La verdad es que yo estoy en acuerdo con esta movilización, porque también en Antofagasta se planteó algo, que para nosotros que estábamos llegando a estos congresos, nos dejó muy preocupados porque todos estos temas se tocaron, y entre los Alcaldes y Concejales que habían se decía que la mayoría de estos temas siempre se conversaban en estos congresos, se tomaban acuerdos, pasan los dos o tres años y no había solución, quedaba todo ahí, entonces al parecer las movilizaciones son el mejor camino para conseguir recursos, no el mejor camino para el diálogo, ni mucho menos, por eso en esa oportunidad se decía que nosotros los Alcaldes, a pesar que nos reuníamos cada dos años, expresábamos nuestras inquietudes, dejábamos plasmado todo ahí en acuerdo, no teníamos eco, por tanto di mi respaldo al igual que los otros dos Alcaldes que estaban ahí, respaldamos el paro de actividades y obviamente han sido muy profesionales en no descuidar la función de urgencia.

d) Quiero también informar que el próximo viernes se celebra el día de la Atención Primaria de Salud, desde ya están todos ustedes invitados, si es que no les ha llegado invitación, la Sra. Loreto Barrera, me envía este comunicado que dice: **de acuerdo a lo conversado telefónicamente sobre la celebración del día de la Atención Primaria establecido por el Ministerio de Salud el año pasado que se conmemoran los 6 de Septiembre de cada año. Este año cae día domingo y habíamos pensado celebrarlo el día 7 pero a nivel nacional se adelantará para el día viernes 4.**

Por lo tanto, la idea acá en la comuna es hacer un acto al medio día, con las autoridades locales, funcionarios y representantes de la comunidad y luego un pequeño cocktail, eso se va a realizar en Salón Parroquial, lo que no aparece aquí es la hora, lo vamos a confirmar antes que nos retiremos, seguramente les va a llegar una invitación, pero si no les llega ya están convocados. Me da la impresión que es al medio día.

e) Recibí una nota que nos envió la Comisión Bicentenario y se las voy a dar a conocer a ustedes oficialmente, por la petición de son Eduardo Bartholomaus, por la posibilidad que en estas actividades fueran incluidos los colegios particulares subvencionados, le voy a dar lectura al documento que viene con fecha 20 de Agosto, dice: **Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, de nuestra consideración nos permitimos dirigirnos a Uds., como comisión organizadora del Proyecto Educativo Bicentenario de la Patria, organizado y desarrollado por los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, para exponer y dar a conocer algunos acuerdos y aspectos que se han considerado para la realización de las diferentes actividades de este proyecto. 1.- El espíritu de haber programado este proyecto como se señaló el en Concejo Municipal del día 11 de Agosto, es destacar y valorar la labor que realizan las unidades educativas municipales de la comuna para fortalecer la educación pública. 2.- Despertar en nuestros alumnos y apoderados este acontecimiento histórico del Bicentenario de la Patria, desarrollando como docentes la estrategia metodológica de proyectos de**

**aula con participación de nuestros alumnos y comunidades educativas en el desarrollo de estas. 3.- La comisión Bicentenario considerando el planteamiento del Concejal y sostenedor de la escuela particular Armando Zunino, Sr. Eduardo Bartholomaeus, respecto de la participación de estas escuelas, ha determinado acoger su petición como se acordó en la reunión de la Comisión del Bicentenario con el Concejo Municipal y ratificado por Ud., para lo cual se le hará llegar invitación a participar a todas las escuelas particulares de la comuna en los siguientes proyectos de aula. 1º Investigación sobre forjadores y héroes locales. 2º Recopilando Mitos y Leyendas locales y 3.- Quilleco Canta y Baila los 200 años de Historia Patria. Las invitaciones correspondientes junto a las bases se harán llegar en forma oportuna a los directores de los respectivos colegios. 4º Es el espíritu de esta comisión ponerse a disposición y colaborar en cualquier iniciativa que disponga la primera autoridad para celebrar en una planificación comunal el Bicentenario en coordinación con otras organizaciones o instituciones, como el Servicio de Salud, Iglesia, Juntas de Vecinos, talleres laborales y otros.**

Está claro que los colegios particulares van a ser considerados y se les va hacer llegar la invitación.

f) Sobre el PMB de Canteras, para que ustedes también le informen a los vecinos en las reuniones que participan o conversaciones que Uds., tienen con los vecinos, que nos autorizaron los recursos que solicitamos para la compra de terrenos, si ustedes recuerdan, la SUBDERE nos tenía asignado solamente los recursos que correspondían al valor tasación de esos 2,73 hectáreas que equivalían a once millones y fracción y la empresa Celco nos vende por casi veintiún millones, por lo tanto nos faltaban casi nueve millones de pesos, la Sra. Norma también lo expuso acá que nos asignaron nuevos montos comprometiendo un aporte municipal de cuatro millones y medio de pesos, que era la única forma que nos pudieran dar más de los once millones, nos acaba de llegar el Ord. N° 3.587 de fecha 28 de Julio que ingresó a Oficina de Partes hace un par de días atrás, lo concreto es que nos asignaron quince millones novecientos setenta y cinco mil pesos y nosotros tenemos que hacer el aporte municipal de cuatro millones quinientos mil pesos para poder cancelar la cifra de los veinte y tantos millones.

Ayer sostuvimos una reunión con el Directorio del Comité de Agua Potable de Canteras, yo había tenido conversaciones previas con ellos para ver la posibilidad si ellos aportaban los cuatro millones y medio de pesos, porque ellos eran muy favorecidos con este proyecto, producto que la gente hoy día, una vez que se ejecute y se eche andar este proyecto, ellos van a estar recibiendo, por concepto de alcantarillado cifras similares a la que hoy día la gente paga por consumo de agua, por lo tanto, entre comillas, es un muy buen negocio para ellos, lo entendieron muy bien, porque efectivamente ellos saben que nosotros no los teníamos, porque no estábamos preparados para comprar esos terrenos y por eso les informo, para conocimiento de ustedes, que llegamos a un gran acuerdo, ellos van a aportar los cuatro millones quinientos mil pesos,

g) Les quiero leer una nota que me mandó el diputado José Pérez Arriagada, un tema que aquí se tocó, don Germán Sepúlveda trajo una inquietud de la gente de la población 11 de Septiembre, sobre el alcantarillado, y acá se informó que nosotros habíamos estado haciendo gestiones, se postularon los recursos, se entregó copia de lo que envié y le solicité al Diputado que hiciera la gestión para que nos ayudara a agilizar, para que nos den una respuesta definitiva si nos van aportar estos recursos y la nota dice: **De mi mayor consideración, por intermedio de la presente y para su conocimiento y difusión hago llegar a Ud., copia de carta enviada por quien suscribe al Subsecretario de Desarrollo Regional en relación de estudiar la asignación de recursos para poder solucionar el problema sanitario que afecta a la población 11 de Septiembre de vuestra comuna.** Y la nota dice así, no es muy extensa: **de mi mayor consideración, por intermedio de la presente hago llegar requerimiento que me hiciera llegar el Alcalde de la comuna de Quilleco, Sr. Rodrigo Tapia Avello y que dice relación con la imperiosa necesidad de que esa cartera ministerial asigne los recursos bajo líneas de acciones concurrentes, para la instalación de uniones domiciliarias en la Población 11 de Septiembre de dicha comuna, ya que actualmente existen problemas sanitarios debido a que los pobladores se encuentran conectados a una fosa séptica que constantemente se rebosa, lo que provoca malestar, malos olores y problemas de salud de la población. La solución de acuerdo a lo planteado por el Municipio es la construcción de uniones domiciliarias a los colectores que pasan frente a las casas, pero el Municipio no cuenta con los recursos para dar solución a este problema, además, es importante destacar que la comuna de Quilleco está considerada dentro de las comunas más vulnerables del país. Por lo anteriormente expuesto solicito a usted ver la posibilidad de asignar los recursos para la ejecución de este proyecto que mejorará la vida de los pobladores de dicho sector. Sin otro particular y esperando una respuesta sobre el particular, le saluda con la mayor consideración. José Pérez Arriagada, Diputado de la República.**

Como ven yo creo que esto tiene bastante peso, yo el próximo lunes a las 17:00 horas estaré reunido con el Subsecretario de Desarrollo Regional, en Santiago, en compañía del Diputado José Pérez para este y otros proyectos que estamos postulando, para ver la posibilidad que nos puedan apoyar en estas iniciativas. De vuelta en la próxima reunión les daré a conocer sobre los proyectos que queremos este apoyo y ver la respuesta que vamos a tener en esta oportunidad.

h) Finalmente, en la reunión que tuvimos en el territorio Cordillera, que también participó don Claudio Veloso, se terminó de conformar la mesa de Educación la cual tengo el honor de presidir por estos dos años y nuestro primer trabajo lo tenemos que hacer mañana, así es que quiero convocar a la comisión de Educación, porque ese fue uno de los acuerdos de esta nueva mesa, que nosotros estamos muy conformes,

daba la impresión que antes funcionaba solamente con los Alcaldes y había un representante de los Concejales de cada Municipio. Hoy día esta mesa se abrió para todos los concejales que quieran asistir, por lo tanto, eso da mayores posibilidades de trabajar, porque hay Concejales que tiene mucho conocimiento y la idea es que se esté trabajando en esto, me llegó una nota de don Leonardo Aros Rodríguez, que es el Secretario Técnico de la mesa. La invitación convoca a reunión el día miércoles 3 de Septiembre a las 10:00 horas en dependencias del Liceo del Alto Bío Bío,

Dentro de los temas que nosotros vamos a plantear en esta oportunidad, y por eso quiero que ojalá me acompañen, es que vamos a sacar un acuerdo como territorio para el Congreso de Octubre, ese es un tema que vamos a trabajar en esta oportunidad.

#### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

#### 5.- ACTUALIZACIÓN PLADECO PRESENTACIÓN CONSULTORA

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Sra. Norma Fierro y a los representantes de la Empresa Consultora Nova Prisma Ltda. y de inmediato les ofrece la palabra.

En primer término la Sra. **Norma Fierro**, contraparte técnica del Municipio, hace una breve reseña de lo que significa la Actualización del PLADECO.

A continuación se presenta don **Daniel Valenzuela** acompañado por don **David Varela**, ambos profesionales de la Consultora Nova Prisma Ltda. e indica que lo se van hacer es una actualización del PLADECO, que ya está vencido, la confección de un PLADECO se demora desde ocho meses hasta un año. El trabajo que hará esta consultora es tomar la información existente y en un plazo de tres meses tenerlo terminado. Ya se tuvo una reunión con el equipo técnico y ya cuentan con información existente tanto del PLADECO como otra información que existe en Educación, Salud, la Ficha de Protección Social, indican que ellos tienen mucha experiencia en el tema de Planes Comunales, en algunos casos se ha utilizado en forma correcta y en otros ha quedado como parte de la biblioteca del Municipio.

La idea es que la información sea utilizada como instrumento de trabajo. Tener la información en PowerPoint para tener acceso más expedito, y que lo puedan tener en las bibliotecas de los colegios, instalados en los computadores, habrá también un documento escrito.

Finalmente, solicita la colaboración al Concejo para las futuras reuniones que tendrán para el desarrollo del trabajo y posterior aprobación de este PLADECO, lo importante es que el Concejo esté informado del proceso, piensa que sería bueno en el mes de Octubre o primeros días de Noviembre reunirse con el Concejo para ver el avance de este trabajo y ver las percepciones que el Concejo tenga ya que son los gestores políticos de la comunidad, también se conversará con la comunidad y con los equipos técnicos.

Sr. Alcalde Ofrece la palabra.

Concejales hacen las siguientes consultas al respecto:

**Sr. Sepúlveda**, respecto a la participación ciudadana en este proceso, se habla de una reunión en Septiembre, ¿ese sería el único encuentro que se tendría con ellos?

Don **Daniel Valenzuela**, responde que ese encuentro sería el primero y el objetivo es pedir la percepción que la gente tiene de la comuna, vale decir un diagnóstico, es muy importante los datos, cifras que existan de la comuna como la percepción que tiene la gente de la comuna. Y posteriormente habrá dos consultas más que tiene que ver con proyectos, cartera de iniciativa de inversión, ver cuál es el tema que la gente prioriza en los distintos ámbitos, en lo social, infraestructura, deporte, recreación, desarrollo productivo, medio ambiente, seguridad ciudadana.

**Sr. Bartholomaeus**, consulta cuáles serán las organizaciones con las que se harán estas reuniones.

Don **Daniel Valenzuela**, responde que se hará con las organizaciones comunitarias, la metodología de trabajo es que todos participen aportando sus ideas través de un sistema de tarjetas, se forman grupos de trabajo y cada grupo expone sus conclusiones. La idea es que todos participen.

**Sr. Espinoza**, indica que él a tenido la oportunidad de participar en talleres con la empresa NOVA PRISMA LTDA. y le parece interesante que se hayan adjudicado el PLADECO y los felicita, por que es una empresa que se compromete con el tema. Y lo ideal es que en la primera reunión asista la mayor cantidad de vecinos.

El representante de la consultora indica que ellos han realizado el PLADECO de la comuna de Quillaco hace unos seis años atrás, que les pidieron la colaboración para apoyar la mesa de Turismo Cordillera y se partió creando esta mesa.

**Sra. Norma Fierro**, indica que después que finalice esta actualización se va a dejar instaladas capacidades dentro del Equipo Municipal para cada cierto tiempo ir actualizando el PLAN, lo otro importante es como tenemos la Ley de Transparencia y todas las Municipalidades tiene su página Web, también a través de ésta va a quedar instalado este PLADECO, para que a nivel nacional cualquier persona pueda acceder a visitarla.

**Sr. Alcalde**, quiero apuntar que la Ley exige que el Concejo Municipal, apruebe o rechace, sería bueno que unos dos Concejales de este Concejo comunal esté en estas reuniones de trabajo. Me gustaría pedirle a don Germán Sepúlveda y a don Sergio Espinoza que pudieran acompañarlos en este trabajo, porque ellos han estado permanentemente preocupados y don Sergio ha estado trabajando también en algunos temas relacionado con esto y lo dejo abierto obviamente después va a tomar acuerdo el Concejo, pero me gustaría que Ud., nos diera la venia para que ellos puedan ir en cualquier momento, que nos vayan informando del proceso del desarrollo de esta actualización de PLADECO.

Don **Daniel Valenzuela**, indica que la respuesta de la Consultora es positiva y le parece muy bueno que participen los concejales en este proceso. Indica además, que ellos ejecutan las actividades, pero quien convoca es el Municipio.

**Sr. Sepúlveda**, frente a este tema y la posibilidad que tenemos de generar un instrumento tan valioso para nuestra comuna, es importante y acá como sugerencia al Concejo, que podemos en esta oportunidad generar sucesos participativos y que le den sustancia al proceso posterior de la elaboración de este PLADECO, que tiene que ver particularmente con la Institucionalización de los Consejos de Desarrollo Social que si bien existen en la Ley no existen en la mayoría de los Municipios, están muy dejados de lado y sería una buena oportunidad para que la comunidad organizada, en las instancias que establece la ley, estuvieran participando de todo este proceso y se validara socialmente, que no quedara como un documento guardado, vamos a ver que no fuimos avanzando, que cometimos los errores y al final del proceso cuando tengamos que hacerlo nuevamente.

Entonces como sugerencias al Concejo que se evalúe esa posibilidad de que este proceso participativo inicial de diagnóstico desemboque en la formación del Concejo de Desarrollo Social.

Sr. Alcalde agradece la participación de los personeros de la consultora NOVA PRISMA LTDA, quienes a continuación se retiran de la sala.

**Posteriormente el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda designar a los Concejales Sres. Sergio Espinoza Almendras y Germán Sepúlveda Mellado para que participen activamente en el proceso de Actualización del PLADECO.**

**ACUERDO N° 110/2009**

## 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**6.1.-** El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación presupuestaria Municipal:

<b>FUENTES</b>		<b>\$ 8.975.000.-</b>
<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
24-03-101-001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - ÁREA EDUCACIÓN	3.500.000.-
24-03-101-002	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - ÁREA SALUD	3.500.000.-
24-01-006-002	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - INTEGRA	1.975.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>8.975.000.-</b>
<b>USOS</b>		<b>\$ 8.975.000.-</b>
<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
22-03-001	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS	4.000.000.-
24-01-004	SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.975.000.-
22-01-001-002	ALIMENTOS Y BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.120.000.-
22-08-002	SERVICIO DE VIGILANCIA ACTIVIDADES MUNICIPALES	30.000.-
22-08-011-001	SERVICIO PRODUC. Y DES. DE EVENTOS ACT. MUNICIPALES	300.000.-



22-08-999-002-001	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	100.000.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS ACTIVIDADES MUNICIPALES	415.000.-
22-12-003-002	GASTOS DE REPRESENTACIÓN ACT. MUNICIPALES	486.000.-
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL (BECAS Y AYUDA SOCIAL)	549.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>8.975.000.-</b>

Terminada la presentación el Sr. Alcalde manifiesta que esta modificación tiene por objeto disminuir las Transferencias a los Servicios Traspasados, para cubrir los mayores gastos en Combustible que el Municipio realizó en el primer semestre y que dicen relación con el combustible que ocuparon los vehículos de los propios servicios traspasados, todo producto que a partir de este año como una forma de llevar un mejor control se centralizó la entrega de combustible para todos los servicios. El otro propósito es disminuir la transferencia a Integra para utilizarla en el otorgamiento de Subvención a los Comité de Pavimentación participativa y a otras Organizaciones, por último con esta modificación se pretende reforzar el presupuesto de Actividades Municipales para financiar el Programa de Fiestas Patrias y parte del Programa Aniversario.

La presente modificación será sometida a votación en la próxima Sesión.

**6.2.-** El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación presupuestaria Municipal:

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 3.850.000.-</b>
----------------	-----------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
34-07-001	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.850.000.-
22-01-001-003	ALIMENTOS Y BEBIDAS COMEDOR ADULTO MAYOR	1.000.000.-
22-02-003-001	CALZADO BECA ESCOLAR	1.000.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>3.850.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 3.850.000.-</b>
-------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.000.000.-
22-04-999-003	OTROS MATERIALES PARA USO PROGRAMAS SOCIALES	1.500.000.-
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REP. DE INMUEBLES	350.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>3.850.000.-</b>

Terminada la presentación el Sr. Alcalde manifiesta que esta modificación tiene por objeto responder a la urgente necesidad de incrementar el presupuesto en Asistencia Social y Programas Sociales, por lo que propone su aprobación inmediata.

**El Concejo por la unanimidad de sus integrantes aprueba la moción del Edil.**

A continuación el Sr. Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria que ha sido presentada en detalle en esta Sesión Ordinaria

**No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
<b>GASTOS</b>			
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.000.000.-	
22-04-999-003	OTROS MATERIALES PARA USO PROGRAMAS SOCIALES	1.500.000.-	
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REP. DE INMUEBLES	350.000.-	
34-07-001	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.850.000.-
22-01-001-003	ALIMENTOS Y BEBIDAS COMEDOR ADULTO MAYOR		1.000.000.-
22-02-003-001	CALZADO BECA ESCOLAR		1.000.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.850.000.-</b>	<b>3.850.000.-</b>

**ACUERDO N° 111/2009**

## 7.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde** la nota que llegó de los comités de vivienda, que les llegó a los Concejales y la que fue leída por el Secretario al comienzo, me habría gustado que me hubiese llegado a mi, no se si extravió, pero yo me entero ahora, sí supe de la reunión que ustedes tuvieron y la verdad es que yo tengo mucho que decir sobre esto, cuando asumí de lo que hemos estado haciendo, pero al no tener conocimiento de esta nota, tengo información, pero no puedo precisar algunas fechas y al no llegar la nota no pude preparar el tema para indicar las fechas en que hemos trabajado, reuniéndonos con este comité, así es que me voy a reservar para un ratito más.

Se ofrece la palabra sobre este tema.

**Sra. Miriam Soto**, dice que la nota hace mención que se ha enviado en cinco oportunidades y a ella primera vez que le llega información.

**Sr. Sepúlveda**, a mi se me dejó esa carta la semana pasada y el día sábado estuve conversando con algunas dirigentas respecto al tema, es evidente la frustración en la que se encuentran inmersas estas directivas, por el proceso que han llevado por tantos años sin tener una solución en concreto de su demanda, la sugerencia que yo les hice en ese momento fue que a través del Concejo el Municipio y los Comités generaran una mesa de trabajo donde se analizaran todas las gestiones realizadas en el proceso y a partir de ello generar propuestas de solución factible en un corto plazo, de esta forma yo creo que podemos tomar el tema involucrarnos en el y contactar la información de cuanto han hecho los Comités, la información con que cuenta la Municipalidad y generar una solución o propuesta de solución acorde a sus necesidades que en este caso tiene que ver con la disposición de los lugares donde poder construir sus poblaciones. Esto como instancia de diálogo con el Municipio y las organizaciones involucradas, para que ellos se sientan también más integrados, más escuchados, entonces la propuesta que traigo yo al Concejo, respecto de esta información, sería trabajarla a través de una mesa de trabajo que participemos las tres instancias, el Concejo, la Municipalidad y Comité, en la cual estaría dispuesto desde ya a participar.

**Sr. Alcalde**, le comunico al Concejal y a todo el Concejo, todo lo que hemos estado haciendo con los Comités y voy a leer una nota que los Comités también la tienen. Esto no se ha dejado de hacer, no se ha dejado de trabajar en ningún momento, quiero que el Concejo tome conocimiento, en Diciembre del 2008 ellos tuvieron una reunión y no quisieron que yo entrara, me invitaron a una reunión, se reunieron estos comités, yo llegué en Diciembre a interiorizarme y ponerme a disposición de las organizaciones y me dijeron que no, que ellos tenían otros temas que ver, así es que me retiré.

Por eso que era importante que me hicieran llegar la nota para cotejarla con fecha, pero voy a emitir un informe al Concejo para que se interioricen. No recuerdo que comité llegó primero a mi oficina, después de un par de meses, a tocar este tema. Ante esto busqué antecedentes anteriores y me encontré con una carta de Forestal Mininco dirigida al Alcalde anterior que dice así: ***De nuestra consideración, en relación a su carta N° 425, de fecha 20 de Agosto del 2008, donde solicita la venta de terreno para instalarse una Villa Habitacional para vecinos de esa comuna patrocinada por la fundación San José de la Dehesa, informamos a usted que hemos revisado el tema concluyendo que un buen lugar podría ser en el predio Coihueco, cercano a la Villa San Lorencito, en el acceso a esta propiedad cerca del asfalto considerando de disminuir el riesgo por eventuales incendios forestales que pudieran afectar a la futura población.***

***Pasos a seguir. 1.- Acordar el lugar de interés de la Fundación San José de la Dehesa (visita en conjunto con personal de Forestal Mininco S.A. Sr. Gerardo de la Maza) primero que nada esa visita se hizo sin la presencia de don Gerardo de la Maza, porque él estuvo conmigo y Mininco no estaba presente. Vino un representante de San José de la Dehesa, un representante de los Comités, el Alcalde anterior. Visitaron el sector, pero no estaba la otra parte que era importante que tenía que ser la persona que iba a vender. O sea eso se hizo a medias. 2.- propuesta al Directorio Forestal Mininco S.A. incluyendo valores de la compraventa por cinco a seis hectáreas. Tampoco se hizo. 3.- En caso de haber acuerdo se debe levantar un plano con subdivisión de la propiedad, SAG, y tramitar nuevo ROL ante el Servicio de Impuestos Internos, como no se hizo el punto 2 imposible hacer el punto 3. 4.- Realizar escritura de compra venta, obviamente si no se hacen los dos primeros puntos imposible continuar con el número cuatro, al final el Sr. Gerardo de la Maza pone. Para verificación del lugar favor contactarse con nuestro jefe de área don Gerardo de la Maza Decap, fono oficina 636450, celular 98273972, e-mail gerardo.delamaza@forestalmininco.cmpc.cl, saluda atentamente a Ud. Francisco Rebeco Reyes, Subgerencia Asuntos Públicos, Forestal Mininco S.A.***

Este fue el inicio del trámite que empezaron hacer, desde ahí no se hizo absolutamente nada, el Municipio no hizo nada, tengo entendido que los socios de los Comités, o no se qué grupo ha estado en contacto con el Alcalde anterior y que les había dicho que esto estaba todo listo y que nosotros lo habíamos dejado lado, este es un comentario que yo hago al pasar, porque así efectivamente se había hablado en esa reunión.

Cuando los Comités llegaron por ahí por el mes de Febrero o Marzo yo me contacté inmediatamente con don Cristian Pinto telefónicamente y me dice que se estaba haciendo un estudio de factibilidad de agua potable y alcantarillado, y como eso nunca llegó nos pusimos en contacto con dos Diputados de la República, don José Pérez y don Juan Lobos, concertamos la reunión ampliada que tuvimos en el salón auditorio hace como dos meses, estaban todos, había más de ochenta personas, la conclusión de eso fue lo mismo que estamos tratando e informando ahora, que vamos a empezar de cero, no sacamos nada con volver atrás y de todo lo que no se



había hecho, eso que quede claro, esta administración aún no llegaba. Acordamos lo siguiente, buscar terrenos y los dos Diputados nos ofrecieron que iban a conversar con el Sr. Barra que es el dueño del terreno donde está la barraca hacía allá, que tiene en venta ese terreno, nos pusimos en contacto con él, nos envió alguna documentación referente al terreno y los valores y eso fue enviado a San José de la Dehesa el día 30 de Julio a las 15:13 horas, para que hicieran los estudios, si compraban o no, anterior a eso, me contacté con el Sr. Cristián Pinto y me envió estos antecedentes requeridos, que los Comités también los tienen, hace como dos meses atrás estuvieron en mi oficina y les entregué esta información, les dije lo mismo que estoy informando en el Concejo, esto va a quedar en Acta, para que la gente se informe, al no tener respuesta San José de la Dehesa derivó los recursos a otros conjuntos habitacionales de otras comunas, ya que no tuvieron respuesta concreta si iban a comprar o no, y para financiamiento de este año no había ninguna posibilidad, eso fue lo que informé a los Comités.

Después que nosotros enviamos los antecedentes de estas cinco hectáreas, aproximadamente, que vende el Sr. Barra. Ayer Lunes 31 de Agosto a las 13:59 horas ingresa este documento que dice: ***Envía antecedentes Terreno Quilleco, Estimado señor Alcalde hemos recibido los antecedentes del nuevo terreno que se nos plantea como alternativa de solución para las ciento cincuenta familias de los comités San Lorencito, Italo Zunino y otros, le agradezco esta información, pero como le comenté en el e-mail que le envié a principio de julio pasado, las prioridades para el año 2009 ya están definidas en el presupuesto anual de la Fundación, este proyecto no fue incluido en estas prioridades al principio del 2009, porque después de nuestra visita a Quilleco, en Septiembre del año pasado la fundación no recibió ningún antecedente adicional por parte del Municipio (Septiembre nosotros no estábamos todavía) por ejemplo factibilidades de agua potable y alcantarillado y supimos que esta iniciativa había sido postergada ¿cómo supieron que esta iniciativa había sido postergada? Rogamos a usted consultarnos a fines de Marzo del próximo año 2010, si es posible incluir este proyecto en nuestro presupuesto anual de este año, ello dependerá de los fondos que tengamos disponibles y de la cantidad de proyectos del presente año que aún se mantengan pendientes, sin otro particular saludamos atentamente a usted. Cristian Pinto, Gerente General Fundación San José de la Dehesa.***

Hasta el día de ayer es lo que hemos hecho, cuando nos entregan esto que les entregué a los Comités para que se fueran preparando con tiempo, y aquí están los antecedentes requeridos para proyectos de adquisición de terreno, etapa de factibilidad, evaluación, aprobación y adquisición, y en la etapa de factibilidad está la parte que tienen completar más la parte del Municipio, este informe lo tienen los Comités para que puedan estar preparados para el próximo año. Eso fue lo que conversamos en la última reunión que tuvimos hará un mes y medio atrás y tomamos el acuerdo que toda la información, todo lo que ocurriera entre el Municipio, San José de la Dehesa y los Comités, lo íbamos a canalizar a través de las Directivas. Porque aquí venía un socio a pedir información, por ejemplo un día vino Karina Morales con la Sra. Verónica o nos encontramos un día y me pidieron que averiguara porque habían sabido que vendían un terreno al lado de la media luna de propiedad del Sr. Mattetic, nos contactamos con él y nos responde que nunca ha tenido intención de vender un terreno ahí.

Yo agradezco la proposición que hace el Concejal Sepúlveda y se puede materializar, pero todo lo que se ha hecho no depende del Municipio porque aquí hay una fundación que quiere comprar un terreno para regalar, nosotros no podemos exigir, ellos la compra no la priorizaron ya sabemos porqué. Tenemos que esperar hasta el próximo año, no tenemos ninguna posibilidad con San José de la Dehesa contar con un terreno antes de marzo del próximo año.

**Sr. Sepúlveda**, es evidente con la información que está puesta ahí, que existen responsabilidades que vienen acumulándose desde la antigua administración y que han generado que exista una descoordinación en el uso de la información entre las partes involucradas, porque la información que manejan los Comités es distinta a la información que manejó el Municipio de ese entonces, donde ellos estaban esperanzados que se le iba a comprar y esto ha provocado todos estos efectos, entonces en ese sentido yo insistiría en la figura de trabajar en esta mesa de trabajo, para darle un seguimiento a los avances que hayan y un uso transversal y que la información sea la misma, que no existan estas diferencias de opinión basados en el mal manejo de la información y en ese sentido podríamos contribuir a estar pendiente constantemente de los pequeños avances que va teniendo este tema para que llegado el momento estemos todos informados de lo que está pasando y cuando se va a concretar la solución respecto a estos temas, hay otras empresas que pueden hacerse cargo que puedan tener presupuesto, hay otros lugares que se pueden evaluar, pero también nosotros podríamos contribuir a verlo en conjunto para de esa forma demostrar a la comunidad que hay una preocupación frente al tema.

**Sr. Alcalde**, yo creo que he sido muy claro, la preocupación siempre ha estado, lo que pasa es que yo no se de qué forma se le está informando a la gente, como se ha explicado aquí, este es un tema que no es mucho lo que podemos hacer cuando estamos pidiendo que nos ayuden, que nos comprendan, no es mucho lo que podemos hacer, es más, yo tengo entendido que en esa reunión querían venir a protestar a la Municipalidad, creo que se habrían equivocado de lugar, protestar de qué, hemos estado trabajado con los Comités, hemos dado la cara en varias oportunidades, se les ha entregado documentación, entonces a lo mejor pasa de cómo entregan la información cuando se reúnen, es importante que se entregue como se recibe, tal cual como se está haciendo. Sería bueno que los dirigentes se analicen, creo que es bueno olvidarnos de los temas pasados, se están perjudicando con esta forma de trabajar, de ir a la radio, de protestar en el Municipio, yo encantado acepto que me reclamen o que me protesten cuando no hago mi labor, cuando no cumplo mis funciones, como a cualquier Concejal que se compromete y no cumple, es bueno también que se le reclamen por lo que no está

haciendo y a eso estamos expuestos, creo que ningún Concejal se va a exponer o querer eso, porque estamos trabajando bastante bien.

**Sr. Espinoza,** lo que Germán plantea, la desesperación que tienen como dirigentes, sobre todo San Lorencito dos, que lleva muchos años, y otros grupos que llevan dos o tres años, es comprensible la presión que tiene la gente hacia ellos, a lo mejor como dirigentes han aceptado y seguirán aceptando muchas cosas más, porque están cerca de las reuniones que se han efectuado, pero dirigir un grupo habitacional de setenta personas, donde todos tienen personalidades distintas, donde todo el mundo sólo busca culpables y no aporta nada para poder avanzar, es desesperante la situación de ellos, pero creo que las autoridades pasadas, las que vienen y que vendrán nunca tienen mala intención, de no ayudar los grupos, yo creo que los problemas se originan en las factibilidades, cuando se trata de pedir las factibilidades independiente de quién las pida, tienen un costo altísimo y hay una burocracia inmensa para que se otorgue, y sin ese certificado no hay avance en nada y San José de la Dehesa sólo aporta los recursos de compra, donde ya están saneados, no invierten recursos en la otra parte, ahora creo que todos los temas pasados ya no van a tener remedio, pero si lo que viene hay que apoyar y motivar, pero esta mesa que se pretende conformar, es una muy buena idea, tiene que estar ESSBIO y las empresas eléctricas también conformándola, por que de lo contrario vamos a estar predicando al aire, porque si ellos no nos dan las factibilidades nosotros vamos a seguir estancados en uno o dos años en poder hacer este tipo de cosas, porque creo que las factibilidades hoy día han bajado un poco los costos, porque el grupo de Villa Mercedes les costaba casi quince millones de pesos solamente la factibilidad, una empresa que viniera hacer un estudio del agua, el terreno les cuesta mucho menos que eso, entonces ahí quedan los grupos estancados. Yo creo que a corto plazo esta mesa debe empezar a funcionar y principalmente con estas empresas y que nos den las facilidades para poder avanzar, porque de lo contrario aquí se nos escaparon recursos importantísimos, como dirigentes buscaron otra alternativa de terreno pero tampoco le dieron factibilidad, si Mininco tenía la intención de vender y se fracasó solamente en la factibilidad, es un tema que duele porque si el Municipio en ese entonces no regularizó este tema de la factibilidad fue seguramente porque tuvieron tremendos problemas, yo desconozco los orígenes...

**Sr. Alcalde,** disculpa que interrumpa, pero la factibilidad se hace en un terreno que es seguro de comprar y todavía no tenían ni valores, entonces cómo iban a pedir estudio de factibilidad en un terreno que no tiene antecedentes para ser comprado, por eso se van a llevar esta nota con los pasos a seguir.

Don Sergio tiene mucha razón en lo que dice, pero porqué no se le dijo a los Comités que la factibilidad costaba quince millones de pesos y que el Municipio no tenía los recursos para eso, como lo hicimos nosotros. Y no decirle a ustedes que estaba todo listo que se iba a comprar, a eso voy, a lo mejor a la gente no le gusta que le digan la verdad y yo lamentablemente siempre les voy a decir la verdad, que es lo que se está haciendo, aunque nos vaya mal, pero ustedes necesitan saber la verdad, ya esta bueno que se ilusione a las personas con algo que pudiera ser y eso ha pasado. Ahora si aparece un nuevo terreno lo primero que se debe hacer es negociarlo y que San José certifique que efectivamente lo va a comprar.

**Sra. Miriam Soto** acá va ser difícil encontrar un terreno, a lo mejor por la cantidad de usuarios, por ejemplo frente a la población Nuevo Amanecer hay un terreno pero es chico.

**Sra. Gloria Godoy,** dirigente del Comité de Vivienda San Lorencito II indica que es terreno no es posible porque hay que rellenar y es muy caro hacerlo y disminuiría mucho el subsidio en eso. Además indica que en relación al terreno que vendía Mininco se les informó que el trámite de factibilidad estaba listo.

Una de las cosas que usted Sr. Alcalde ha tratado, empezando por el tema del terreno, cuando lo fuimos a ver, nosotros estábamos viendo otro terreno que está frente a la población Nuevo Amanecer, no nos sirvió y ahí el Alcalde anterior nos dijo, hay una documentación de un terreno que nos pueden vender vamos a verlo. No fue algo formal porque andamos de pasada por eso que no estaban los dueños del terreno en ese entonces.

Siguiendo con el tema, lo que dice don Rodrigo que no lo dejamos entrar a la reunión, fue mi grupo que estaba reunido, San Lorencito II, a nosotros nos dijeron que nos había citado a una reunión con él antes y nosotros no teníamos idea y nos dijeron que no se había podido comunicar y que no se iba hacer. Nosotros teníamos reunión como Comité que se hace incluso mes por medio, porque a estas alturas como no hay noticias no la hacemos todos los meses, y nos dijeron anda don Rodrigo acá viene reunirse con el otro grupo, porqué no aprovechan de conversar con él, entonces les dije que no porque como estamos en reunión y si nosotros no tenemos información no tenemos nada que decirle, si no lo invitamos para qué le vamos a decir que venga porque mejor en otra reunión que tengamos lo invitamos y le entregamos la información que tengamos, pero no es que no lo hayamos querido recibir. Después vinimos acá a dar las explicaciones.

**Sr. Alcalde** yo creo que nosotros vamos a conformar esta mesa de trabajo, les voy a pedir un solo favor, si ustedes quieren que conformemos esta mesa de trabajo, si estamos con ustedes, háganlo con nosotros, no se reúnan con otras personas que no corresponden, porqué lo único que queremos es hacernos responsables del éxito que pudiera tener esto o del fracaso, pero vamos a dar la cara, pero con la verdad, nosotros en ningún momento los vamos a ilusionar con algo que no viene.

En una próxima reunión podemos ver la conformación de esta mesa de trabajo.

**b) Sr. Alcalde,** antes de dar la palabra en puntos varios, quiero darle una respuesta a una petición que hizo don Sergio Espinoza sobre el tema de los proyectos del 2% de la Cultura y el 2% del Deporte.

En lo que es el convenio del 2% de la cultura hay un proyecto aprobado que es el Festival del Palomilla, el convenio ya fue firmado.

También están pendiente los del FRIL, se hicieron las consultas y estos están en etapa de redacción de los convenios por parte del Gobierno Regional, aún el Alcalde no ha firmado los convenios, se indicó que ese es un trabajo como para un mes más desde que se consultó, que fue en Agosto, quizás a fines de este mes estarían ya en condiciones de ser firmados.

El convenio del 2% de deporte hoy llegó respuesta que aún no ha sido firmado por el Intendente y que la próxima semana se estarán depositando los recursos en la cuenta corriente del Municipio. Y hace mención también de un proyecto del fondo de la cultura que no fue aprobado, no indica nombre del proyecto, pero es el proyecto de la Orquesta Juvenil de Quilleco, relacionado a esto, la Orquesta Juvenil se postuló por cuarta, y se me ha estado culpando por parte del profesor Franklin Castillo, que yo sería el responsable de que este proyecto haya fracasado, porque algo que dije hace tiempo atrás lo voy a volver a recalcar, ellos el año pasado, el convenio se firmó en Noviembre y ellos sabiendo, no se cómo, que iba a ser aprobado el proyecto, trabajaron en Septiembre y Octubre en éste. El proyecto fue efectivamente aprobado y se firmó el convenio con el Alcalde anterior en Noviembre, siguieron trabajando los seis meses y por el trabajo realizado en Septiembre y Octubre mandaron sus boletas a honorarios en Enero-Febrero, yo no pude pagar, porque no podemos pagar cuando no está el proyecto adjudicado, mientras no nos asignen los recursos no podemos ejecutar ningún proyecto, al final se solucionó el problema, le devolvimos la documentación y ellos nos entregaron boletas a honorario dentro de la vigencia del proyecto, ya se les canceló y se les solucionó el problema. La razón por la que no cancelé es porque no correspondía y podía ser acusado, Entonces el profesor Franklin Castillo aduce a que porque yo no había cancelado y no hicieron rendición el proyecto no había sido adjudicado, en una de las reuniones que tuve y que fue de muy mal gusto, con el profesor, me increpó en ese sentido y me comprometí ante ellos que iba hacer las consultas por escrito y quería una respuesta por escrito para ver porqué había caído el proyecto. Entonces esto significa que el proyecto fue aprobado por la comisión pero no fue priorizado. Los apoderados a lo mejor siguen convencidos que soy el responsable, pero esto va a dejar muy claro al profesor primero y a los apoderados después que aquí no hubo responsabilidad de este municipio, por eso hago la aclaración.

c) **Sr. Alcalde**, otro tema, quisiera pedirles, que ustedes compartan conmigo el tema de las ramadas, me han llegado peticiones de hacerlas en otro lugar, pienso que a ustedes también les pueden consultar, creo que tenemos que acostumbrar a la gente. Al momento de firmar la solicitud se someten a las consideraciones o reglamentos y como lo dije una vez aquí que estas exigencias se debían cumplir, estas exigencias vienen de años anteriores pero no se cumplen. Canteras está complicada por que quieren hacerlas en distintos lugares, creo que nosotros debemos hacer cumplir las exigencia que nosotros mismos ponemos o si no perdemos credibilidad, con esto yo me expongo más, inclusive más que ustedes.

**Sr. Espinoza** a mi me consultaron del sector Casa de Tabla que querían hacer la ramada en otro lugar, pero les respondí que la solicitud estaba acá pero era seguro que le dirían que no porque no está dentro del recinto de la Junta de Vecinos, y el otro tema es el de los Rayueleros de Canteras, no se si se podrá analizar, ya que su sede está a un metro de la pandereta que separa la cancha donde se harán las ramadas, ellos tiene su sede y siempre la utilizan para hacer sus actividades, porque están casi dentro del mismo recinto.

**Sr. Alcalde** habrá una reunión con las personas que están solicitando permiso para realizar ramadas, es probable que no todos las hagan de acuerdo a las exigencias y si no hubiera ninguna ramada, no habría problema que ellos la hagan en su sede, lo que aquí prima es la seguridad.

**Sr. Sepúlveda** respecto al tema de las ramadas, conversando con la gente, particularmente con la gente de la población Diego Portales, me plantearon su preocupación por el alto volumen de la música en la noche, me comentaban que en una ocasión se les había reglamentado a la gente de las ramadas que a cierta hora de la noche bajarán un poco más el volumen de la música. Entonces piden que se considere esto ya que la mayoría de los vecinos son adultos mayores.

**Sr. Bartholomaeus** me informó el Administrador Municipal que para el acto de Fiestas Patrias va a venir la Banda del Regimiento de Los Ángeles, quisiera consultar si para este desfile están considerados los colegios particulares para participar de esta actividad.

**Sr. Alcalde** sobre lo que plantea don Eduardo, el día 15 de Septiembre vamos a tener un Acto Cívico y Desfile, les va a llegar invitación con el programa, están invitados todos los colegios y las organizaciones. Se va realizar en esta fecha porque es el día en que la banda del Regimiento puede venir a Quilleco, los demás días están comprometidos con otras actividades.

d) **Sr. Alcalde**, por último, sobre el Plan regulador, de la exposición que hizo el otro día la Srta. Lilián Cabalín, donde nos planteaba el monto aproximado de trece millones de pesos por la consultora que se adjudicó el Plan Regulador hace un tiempo atrás, tuvimos una reunión don Claudio Veloso y yo con el SECPLAN de Tucapel y nos sugirió que buscáramos un arquitecto que tomara lo que ya tenemos, que es como ellos lo están haciendo, nos hemos contactado con un arquitecto y luego vendrá hacernos una presentación, nos va ayudar bastante en la Municipalidad, son trabajos que se hicieron en conjunto hace tres años, por lo tanto hay

un seguimiento, ellos tienen un equipo trabajando, nosotros vamos apoyarnos en ellos con el arquitecto que está en una etapa preliminar y posteriormente nos va a dar los valores que podría ser como un sueldo, va ser a honorario y el valor va ser mucho menor que estos trece millones de pesos.

Quiero informar también en puntos varios, porque después seguramente lo vamos a incluir en la tabla, que las personas que nos van acompañar en el PLADECO también nos ayudaran en este tema, se integran a este equipo, porque estamos con los plazos acortados de aquí a Diciembre, y esto va a salir a un costo muy menor a lo que se planteaba ahí.

**Sr. Sepúlveda** en los argumentos que da la Srta. Lily el costo que se le cancelaba a esta consultora era también por la ventaja del tiempo, porque ellos habían trabajado el tema previo, ¿cómo se compensa ese desconocimiento que había un instrumento preliminar al llegar una persona de estas características a hacerse cargo del Plan Regulador?

**Sr. Alcalde** Un Plan Regulador para un arquitecto es un tema conocido, lo que pasa con este Plan Regulador es que hay que actualizarlo y ayer me decía que es un Plan muy tímido y me decía que Quilleco que surge poco no deja la posibilidad extenderse más, lo ve desde bajo esa perspectiva en todas las áreas, que sea un Plan a veinte años, que no sea que a tres años estemos de nuevo cortos, así es como me lo planteaba, el va a exponer algo más agresivo, obviamente que nosotros lo vamos analizar, lo mismo de la proyección de poblaciones que hay, me decía que este Plan llega sólo hasta el río, a eso apunta. Pero el apoyo que nos ofreció don Francisco Dueñas, el SECPLAN de Tucapel es muy importante, ellos ya están trabajando en este tema y nos decía en esa oportunidad, que era un Plan que tenía muchas falencias. El estudio ya está, sólo se debe actualizar, esto se los informo en forma preliminar, después el va a estar acá, si llegamos a acuerdo económico.

e) **Sr. Alcalde**, finalmente quiero informarles que hoy se integró la Srta. Alejandra Jara Rozas, que trabajaba hasta ayer en la Municipalidad de Tucapel, una funcionaria que dentro de los requisitos que evaluó la comisión salió muy bien evaluada, tiene mucha experiencia en trabajo Municipal, también es Quillecana, tiene raíces acá, comenzó a trabajar hoy, la Sra., Cecilia Abuter continúa con licencia médica hasta el día 20 de Septiembre, pero al menos ya tenemos una asistente social trabajando, para que ustedes cuando tengan reuniones con las juntas de vecinos informen que ya contamos con Asistente.

**Secretario Municipal.** Para complementar esta información les quiero comentar que se presentaron 23 postulantes, este concurso se realizó en tres etapas, en la primera etapa se revisan solamente los antecedentes, a la segunda etapa pasaron 18, de estos solamente 2 postulantes pasaron a la tercera etapa que es la de entrevista, para esta entrevista tenían que tener un mínimo de 40 puntos. Después de la entrevista tenían que tener un puntaje de 65, puntos si no contaban con este puntaje pasaba a ser no idóneo. Las dos postulantes reunieron este puntaje, se pasó la propuesta al Sr. Alcalde y el eligió a la Srta. Alejandra Jara Rozas. Fue un trabajo bastante arduo de la comisión.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

f) **Sr. Espinoza** Quiero informar de la reunión en que participamos con don Germán sobre el caso de la canalización del río Duqueco, con la Junta de Vecinos de Llano Blanco, sobre el tema que a nosotros nos une que es el río, ellos como Junta de Vecinos tenía muchas peticiones al Diputado José Pérez Arriagada que fue la única autoridad que llegó y el representante del Gobernador que era don Pedro Beltrán, tocamos el tema al diputado sobre el río y el compromiso que se adquirió fue que él iba a dirigirse a la Dirección de Obras Hidráulica, para pedir que se levante un estudio sobre las posibles soluciones del río que implica las comunas de Quilleco, Santa Bárbara y Los Ángeles, para lo cual yo personalmente en representación del Municipio iba ayudar a redactar un documento para solicitar el compromiso del Diputado para que no se dilate en el tiempo y que sea en corto plazo, sólo quedó un compromiso verbal.

g) **Sr. Parra**, indica que estuvo en una reunión con la Junta de Vecinos de Villa Mercedes y en uno de los temas fue que el empresario de Buses JB que estaba solicitando recorrido, no se presentó, había bastante público también estuvo presente el suboficial del Retén de Canteras Sr. Urrutia se le hizo varias consultas y entre ellas se solicitó poder fiscalizar el horario de funcionamiento de los locales de expendio de bebidas alcohólicas lo que atribuye a los desórdenes que se han producido últimamente. También el Suboficial entregó recomendaciones para las próximas fiestas patrias.

Se comentó también en esta reunión, el descontento de los vecinos indicando que se les tiene en abandono por la no reparación de las calles, la falta de poda de los árboles y los problemas con el alumbrado público. Ellos quieren saber si existe la posibilidad que el municipio gestione el cambio de luminaria a la empresa Coopelan.

Lo otro que consultan es por la entrega oficial de la sede social.

**Sr. Alcalde** esto ya lo hemos conversado y he estado viendo en la Ley de Municipal donde dice que el Concejo tiene la facultad de poner término a las patentes, nosotros tenemos bastante que decir sobre esto, pero tienen que ser muy responsable en esto, porque tenemos que tener antecedentes para nosotros poder incurrir en eso.

**h) Sr. Veloso**, los camiones cargados con madera siguen pasando por acá.

Lo otro hace unos días estaban reparando el Camino a Antuco desde Canteras hacia Los Ángeles, supuestamente se iban a tapar los hoyos pero éstos aún están.

El camino hacia el molino, ver si existe la posibilidad de ser reparado, está intransitable.

**Sr. Alcalde** sobre los camiones, cuando tocamos este tema me constituí en carabineros, primero avisar a San Lorenzo que se iba a empezar a controlar y que tomaran la ruta que está debidamente señalizada, hicieron caso omiso y carabineros a cursado bastantes infracciones. Pero una vecina que vive cerca dice que los camiones están pasando muy temprano y de alguna forma están evitando ese desvío. Les pido que si alguno de ustedes ve que pasa algún camión avise a carabineros.

Sobre el camino del cruce de Canteras vamos a ver que está pasando y sobre el camino al molino, todas estas inquietudes hacerlas llegar a la Dirección de Obras.

**i) Sr. Sepúlveda**, hace un tiempo me manifestó un usuario que estaban sacando la línea de Internet de Canteras, después en conversaciones con don Basilio Friz, me manifestaba que efectivamente esta línea era ocupada para el computador de capacitación, que no estaba conectado a la red del MINSAL y por ende podían acceder a distinta información que tiene que ver con capacitación y con información de gremio a través de estos computadores que fueron desconectados de la red, porque compartían red con el Liceo Isabel Riquelme, ellos estaban preocupados con el tema, por que era necesario contar por lo menos con unos dos computadores conectados a una red que fuera más amplia que la que entrega MINSAL y me pedían que intercediera a favor de poder recomponer por lo menos dos computadores, pero que no afectara también la red del establecimiento.

Por otra parte también respecto a Canteras, gente de un comité de ampliación de la vivienda que tendrían problemas en la regularización de los sitios. Primero hicieron los planos, cancelaron el avalúo, creo se les asignó un avalúo muy bajo. El mínimo que le exigía la Ley, pero aún así a ellos les implicaba un costo mayor, que no tenían asumido frente a la postulación de este proyecto y generaron instancias para poder consultar referente a una repactación en cuotas de este mismo pago. Hablé con la Srta. Lily, me dijo que no se podía que ya se había hecho la mayor rebaja que se podía hacer y ahora no dependía de ellos, de todas maneras traigo este tema al Concejo para que analice y se oficialice la respuesta a la gente para ver si tuvieran la posibilidad de cancelar de forma diferida este avalúo y que les permitiera terminar esta postulación para la ampliación de sus viviendas.

Por último una consulta que tiene que ver en relación al proceso que lleva el Comité de Agua de Las Águila, dicen que les están llevando agua todos los años y desde hace mucho tiempo atrás no ha habido una solución factible. El otro día estuve en conversaciones con el dueño de una empresa que trabaja en este tema y que tiene soluciones de bombas hidráulicas impulsada solamente con la fuerza de los caudales que se canalizan hacia ellos y que pueden subir caudales de hasta setecientos metros, es una solución a bajo costo que puede dar solución a varias familias, le pedí información para ver la posibilidad de cuáles son las alternativas que se están barajando acá y poder considerarla como una más.

**Sr. Espinoza** en relación a lo que dice Germán, no quise tocar el tema de la regularización de las casas de Canteras, porque a mi también me lo plantearon muy recientemente y no alcancé a buscar información, pero ellos insisten que la rebaja que les hace el Municipio es poco considerable de acuerdo a las necesidades que ellos tienen. Me gustaría que nosotros revisáramos el tema de la Ley donde se fija los valores y que en conjunto con la Directora de Obras o que viniera al Concejo siguiente para que lo pudiéramos analizar, porque ellos se apegan a que el Municipio a lo menos le puede bajar al 50%, pero no indica exactamente eso, dice que a lo mejor sea factible que le pueda bajar más, sería muy importante conocer esa parte para que la interpretemos todos y ver con acuerdo del Concejo y de acuerdo a nuestras ordenanzas buscar un monto fijo más bajo donde ellos pudieran regularizar toda la gente que está implicada en este proyecto, y que no puede avanzar porque no ha podido regularizar los permisos de edificación. Hay casas que son muy antiguas y que están en muy mal estado que pagan más que otras que están en mejores condiciones que pagan menos. No se está sientiendo consecuente con precios que se les está cobrando, deberían ser valores estándar.

**Sr. Alcalde**, aquí hay un tema importante que lo podría tomar la comisión de Desarrollo Territorial, para tomar conocimiento lo que por ley es hasta un 50%, como dice Sergio a lo mejor es flexible. Primero tener claridad de la Ley sobre este punto. Propongo que se adopte el acuerdo, para que se reúnan con la Srta. Lily y nos emitan un informe, ojalá en la próxima reunión, si es posible.

**El Concejo por unanimidad acuerda derivar este tema a la comisión de Desarrollo Territorial y fija como plazo para presentar informe la próxima sesión.**

**ACUERDO N° 112/2009**

Para dar respuesta a la segunda consulta de Germán, sobre la línea Cesfam Canteras, yo quiero explicar un poco este tema, primero que nada, efectivamente el MINSAL tiene la red y el teléfono residencial que es propio e Internet y ahí hay una línea por la cual se estaba pagando doscientos mil pesos y fracción mensual y que estaba usando exclusivamente un computador, que según la información que entrega ahora Germán es para el tema de la capacitación y que después dejó de ser usado por el Cesfam Canteras cuando llegó la red

MINSAL, esta fue traspasada al Liceo Isabel Riquelme, pero es poca la capacidad, entonces la dirección del Liceo me solicitó aumentar a dos mega de capacidad. Si nosotros nos quedáramos con ENTEL, en este caso, no teníamos capacidad para los computadores que llegaron, que creo son treinta y tantos y nos pidieron la posibilidad de ampliar. Se solicitó presupuesto a la empresa CTR y con dos mega tenemos un presupuesto de ciento cuarenta y cinco mil pesos, lo mismo se hizo con Villa Mercedes, ellos tienen menos computadores y el costo sería de alrededor de cien mil pesos, por un mega. Por lo tanto, solucionamos un gran problema que es el del Liceo que con la contratación de este servicio para operar con internet y efectivamente la oficina del Cesfam queda sin conexión, tal vez a través del MINSAL se pudiera extender, pero creo que el recurso era muy alto para tener sólo un computador, quizás podemos ver a través de CTR. Eso es un poco lo que ocurrió Germán, para que le plantees también a don Basilio cuál fue la razón de este cambio.

Sobre el tercer punto don Germán, del Comité de Agua Potable de Las Águilas voy hacer la consulta con la Sra. Norma para que nos informe en qué está este trabajo, es importante saber y poder agilizar este tema porque ya se nos viene el verano y los problemas de sequía.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 08 de Septiembre de 2009, a las 10:00 horas



ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL